Fecha: Jericó, 19 de julio de 2024

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: **LABORUM SLD S.A.S**

CÉDULA O NIT: **900410026-5**

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y RETIRO DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JERICÓ E.S.P DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A LAS EXIGENCIAS Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

DURANTE EL PERÍODO: Del 05 de julio hasta el 19 de julio de 2024

CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: CSEPJ-039-2024

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en las normas vigentes en materia de contratación.

LEÓN JAIRO ÁLZATE RUÍZ
Gerente

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	01				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	05 de julio		Hasta:	19 de julio

FECHA DE ELABORACION	19	de	Julio	de	2024

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	**CSEPJ-039-2024**		
FECHA DEL CONTRATO ___	FECHA:	19	07	2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y RETIRO DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JERICÓ E.S.P DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A LAS EXIGENCIAS Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
CONTRATISTA	**NOMBRE:**	**LABORUM SLD S.A.S**		
	NIT	**900410026-5**		
VALOR :	**INICIAL**	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($6.444.900)		
	ADICIONES	Sin adición		
PLAZO:	**INICIAL**	DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE AGOSTO DEL 2024, O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO.		
	PRORROGAS	Sin prórroga		
FECHA ACTA DE INICIO:		05	JULIO	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	00188		
	RP NUMERO (PRORROGA)	Sin prórroga		

SUPERVISOR	NOMBRE:	LEON JAIRO ALZATE RUIZ

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR: SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA: LABORUM SLD S.A.S		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION EN EL PERIODO REPORTADO**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**

1. ENTREGAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICO, S.A.E.S.P, LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN LA FICHA TECNICA EN LAS CANTIDADES QUE REQUIEREN LA ENTIDAD.	100%	RECIBIDO A SATISFACCION
2. REEMPLAZAR LOS ELEMNTOS QUE PRESENTEN DETERIOR, IMPERFECCIÓN O QUE NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO RESULTANTE, POR OTROS, DE BUENA CALIDAD QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICO, S.A.E.S.P SIN QUE ELLON IMPLIQUE COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	100%	RECIBIDO A SATISFACCION
3. HACER ENTREGA DE LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL OBJETO CONTRACTUAL CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR EL CONTRATANTE EN LA OPORTUNIDAD Y EN EL SITIO QUE ACUERDEN.	100%	RECIBIDO A SATISFACCION
4. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS TERMINOS Y ESPECIFICACIONES REALCIONADAS EN LA PROPUESTA PRESENTADAY LO REQUERIDO POR EMPRESAS PUBLICAS DE JERICO, S.A.E.S.P EN LA INVITACIÓN A CONTRATAR.	100%	RECIBIDO A SATISFACCION
5. ASUMIR LOS COSTOS DE TRANSPORTE DEL TOTAL D ELOS ELEMENTOS QUE SE SOLICITEN Y QUE HACEN PARTE DEL OBJETO CONTRACTUAL HASTA LAS INSTALACIONES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICO, S.A.E.S.P.	100%	RECIBIDO A SATISFACCION
6. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE A TODO CONTRATISTA.	100%	RECIBIDO A SATISFACCION
7. PAGAR LOS IMPUESTOS O RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR, INDUSTRIA Y COMERCIO	100%	RECIBIDO A SATISFACCION

Y DEMAS TASAS Y CONTRIBUCIONES EXIGIDAS POR EL ESTAUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO.		
8. CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.	100%	RECIBIDO A SATISFACCION
9. GARANTIZAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICO, S.A.E.S,P LA CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	100%	RECIBIDO A SATISFACCION
10. ENTREGAR JUNTO A LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (CONFORME A LOS PARAMENTROS LEGALES) EL CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL CYANDO CORRESPONDA O LA PLANILLA DE PAGO O DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LOS CRITERIOS DE LA LEY.	100%	RECIBIDO A SATISFACCION

2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ELEMENTOS	CANTIDADES	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1. Audiometría	**29**	**El contratista ha cumplido con la entrega del suministro en las condiciones pactadas.**
2. Examen médico ocupacional	**30**	**El contratista ha cumplido con la entrega del suministro en las condiciones pactadas.**
3. Glicemia	**29**	**El contratista ha cumplido con la entrega del suministro en las condiciones pactadas.**
4. Perfil lipídico	**29**	**El contratista ha cumplido con la entrega del suministro en las condiciones pactadas.**
5. Prueba marihuana cocaína	**1**	**El contratista ha cumplido con la entrega del suministro en las condiciones pactadas.**
6. Valoración psicológica	**15**	**El contratista ha cumplido con la entrega del suministro en las condiciones pactadas.**
7. Visiometria	**29**	**El contratista ha cumplido con la entrega del suministro en las condiciones pactadas.**

2.3 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: Las Empresas Publicas de Jericó S.A E.S.P pagara al contratista el valor del presente contrato así: el contratante pagará al contratista el valor del Contrato en actas parciales de acuerdo a la prestación del servicio en las condiciones pactadas, previa prestación del informe, factura o documento equivalente por parte del contratista e informe del seguimiento de la supervisión y recibido a satisfacción expedidos por el o los supervisores del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley. El pagó se encontrará sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	**$6.444.900**		
Pago No.1- FE48784		$6.444.900	$0
TOTAL ACUMULADO		**$6.444.900**	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018.

1. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.

Informe N°	1	2	3	4	5	6	7	8
Porcentaje	84.01%							

Porcentaje de ejecución del contrato	**84.01%**
Porcentaje por ejecutar	**15.99%**

Para constancia, se firma el presente informe:

Nombre: **LEÓN JAIRO ÁLZATE RUÍZ**
SUPERVISOR